



**Ayuntamiento  
de  
Castro de Filabres**

**Expte nº: 2019/033400/900-101/00002**

**Asunto:** Solicitud de nombramiento interino al puesto de Secretaria-intervención por aprobación de comisión de servicios a FCHN

**Resolución de Alcaldía 11/2019: APROBACIÓN DE INFORME FAVORABLE A SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A FCO. JAVIER VALERA SORIA FCHN**

D. Francisco Martínez Sola, ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Castro de Filabres (Almería)

Informa favorablemente a la solicitud de la comisión de Servicios solicitada por Fco. Javier Valera Soria FCHN, a la vista de los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Visto que en virtud Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por la FCHN D. Fco. Javier Valera Soria con DNI 28844563-X.

Vista la Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Calañas, de fecha 18 de marzo, donde este funcionario presta sus servicios con nombramiento provisional, por la que se solicitaba a esta alcaldía del Ayuntamiento de Castro de Filabres, el diferimiento para su cese en ese Ayuntamiento y la toma de posesión, en relación al puesto de Secretaría-Intervención de D. Fco. Javier Valera Soria hasta un máximo de 3 meses, por necesidades del servicio.

Vista Resolución de esta alcaldía del Ayuntamiento de Castro de Filabres, de fecha 18 de marzo, por la que se otorgaba conformidad al citado diferimiento.

Visto el informe de acreditación de la cobertura del puesto de Secretaria-Intervención, por Dña. Eva Rodríguez Aparicio, funcionaria interina en el puesto en virtud de su último nombramiento recibido por Resolución de esa Dirección General de la Administración local en fecha 29 de Mayo de 2017 como quedó acreditado para su nombramiento, en conformidad con la base 9 de sus bases reguladoras publicadas en BOP nº 077 de fecha 23 de Abril de 2009, ello en virtud de la bolsa de trabajo, para situaciones en que este puesto sea vacante y sin necesidad de convocar un nuevo proceso selectivo.

Toda vez que resultó como candidata del proceso de selección con carácter interino, al puesto de secretaria-intervención, y por el que obtuvo su primer nombramiento interino en fecha de 29 de Mayo de 2009 por esa Dirección General de Administración Local.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	NXRM04IgPxudBOA6QT4VHA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	16/05/2019 12:19:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NXRM04IgPxudBOA6QT4VHA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NXRM04IgPxudBOA6QT4VHA==</a>		



Por todo lo cual,

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Informar favorablemente el nombramiento en comisión de servicios en el puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, a favor del funcionario con habilitación de carácter nacional perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención, D. Fco. Javier Valera Soria, para que desempeñe las funciones inherentes al citado puesto de trabajo.

**SEGUNDO:** Solicitar al órgano autonómico competente en materia de Administración Local que se otorgue el nombramiento en comisión de servicios a favor del mencionado funcionario, previo informe acreditativo de no haber funcionario/a de la Escala de Habilitación Nacional interesado/a en cubrir la vacante con nombramiento provisional, en cuanto forma de provisión preferente sobre la comisión de servicios interesada.

**En Castro de Filabres, el día de la firma electrónica.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**(Documento firmado electrónicamente)**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	NXRM04IgPxudBOA6QT4VHA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	16/05/2019 12:19:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NXRM04IgPxudBOA6QT4VHA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NXRM04IgPxudBOA6QT4VHA==</a>			